CONTRATO N° 14 /2019 CON LA EMPRESA PAPELERA GUAIRÁ S.A CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS" ID N° 354.675.

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en la calle Palma esq. 14 de mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, **Casilda Delgado de Schneider,** con **Cédula de Identidad N° 408.325**, designada por Decreto Presidencial Nº 60 de fecha 20 de Agosto de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ***PAPELERA GUAIRA S.A*** con RUC 80022417-5, representada en este acto por el **Sr. Pedro Emilio Toledo López** con C.I N° 2.333.596 en su carácter de Gerente Administrativo, domiciliado en la calle JULIO DECOUD N° 1380 ENTRE LERIDA Y CAP. DEL PUERTO de la ciudad de Asunción, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Póliza
(d) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) Los datos consignados en el SICP (reporte);
(g) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(h) La póliza a ser emitida por la aseguradora.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Asunción
Tel. 471 620

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

CONTRATO N° 14/2019 CON LA EMPRESA PAPELERA GUAIRÁ S.A CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS" ID N° 354.675.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 354.675

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 14/2018, convocado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. La adjudicación fue realizada según Resolución Ministerial N° 126 de fecha 07 de febrero de 2019

5. PRECIO POR EL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS.

LOTE N° 2: otros productos de papel, cartón e impresos						Papelera Guairá S.A		
Item	CC	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario ofertado
1	14111705-001	Servilleta de papel, ultra absorción, doble hoja, con diseños impresos, medidas 33 x 33 cm como minimo, en paquetes de 50 unidades como mínimo	unidad	paquete	1	Elite	Brasil	16.700
2	44121505-007	Sobre manila, medida 24x34 cm de 80gr con impresión de escudo oficial	unidad	sobre	1	Guaira	Paraguay	680
3	44121506-007	Sobre en cartulina blanca, medida 24 x34cm, de 140gr con impresión de escudo oficial	unidad	sobre	1	Guaira	Paraguay	780
4	23181801-001	Filtro de papel para cafetera electrica, tamaño 103, en cajas de 30 unidades como minimo	unidad	caja	1	Briggita	Brasil	7.000
5	24121503-001	caja armable tipo diviser	unidad	caja	1	Guaira	Paraguay	22.650
6	14111611-001	tarjeta blanca de sitio, cartulina de hilo de 180gr y con el escudo nacional en alto relieve y recuadro, medidas 10,5 x12cm abierto, según muestra	unidad	unidad	1	Guaira	Paraguay	245
7	14111610-002	tarjeta blanca en cartulina opalina de 240gr, de 10,5 x 14cm, con escudo oficial plateado, según muestra	unidad	unidad	1	Guaira	Paraguay	4.040
8	14111610-002	tarjeta blanca de cartulina opalina sin logo de 240gr, medida de 20x15cm,según muestra	unidad	unidad	1	Guaira	Paraguay	3.140
9	55121606-001	etiqueta adhesiva escudo oficial en alto relieve, color gris, según muestra	unidad	unidad	1	Guaira	Paraguay	7.100
10	55121606-004	rotulo adhesivo color blanco de 3,5 x 9cm, en plancha de 16 rotulos como mínimo, según muestra	unidad	unidad	1	Altezza	Paraguay	11.780
11	44122019-9999	caja para bibliorato lomo ancho, color gris, plastificado, según muestra	unidad	unidad	1	Guaira	Paraguay	13.500
12	14111804-9999	comprobante de ingresos "serie P" en cuadruplicado, tamaño A4, cerillado y numerados, según muestra	unidad	unidad	1	Guaira	Paraguay	130
13	14111515-003	bobina de papel térmico para impresión de tickets, según muestra	unidad	bobina	1	Guaira	Paraguay	6.510
14	44122011-005	carpeta en cartulina opalina blanca, tamaño oficio, según diseño de logo institucional a full color	unidad	unidad	1	Guaira	Paraguay	12.950
15	44122011-016	carpeta en cartulina plastificada blanca, tamaño oficio, según diseño de logo institucional a full color	unidad	unidad	1	Guaira	Paraguay	13.050
16	44122011-001	carpeta blanca plastificada, tamaño A4, según diseño del logo institucional a full color	unidad	unidad	1	Guaira	Paraguay	13.050
17	44122011-004	carpeta blanca opalina, tamaño A4, según diseño del logo institucional a full color	unidad	unidad	1	Guaira	Paraguay	13.000
18	44122011-004	carpeta en cartulina blanca de hilo con solapa tricolor y escudo dorado, tamaño 23x34 cm, cerrado	unidad	unidad	1	Guaira	Paraguay	15.480

Lic. Emilio Toledo [illegible]ez
PAPELERA GU[illegible]S.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. [illegible]

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

CONTRATO N° 14/2019 CON LA EMPRESA PAPELERA GUAIRÁ S.A CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS" ID N° 354.675.

El monto del presente contrato asciende al monto máximo de Guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000) y al monto mínimo de Guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000).

La Contratante se compromete a pagar al ASEGURADOR dentro de los 60 días contados desde la recepción de la póliza, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019.

7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

9. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRÁ S.A.

Papelera GUAIRA S.A. La Casa del Estudiante de Contabilidad
Industria Gráfica - Librería
Julio Doeud N° 1380 c/ Florida - Sajonia
Tel. 214 960 - 445 193

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

CONTRATO N° /2019 CON LA EMPRESA PAPELERA GUAIRÁ S.A CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS" ID N° 354.675.

10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 17 del mes de ABRIL del año 2019.

Pedro Emilio Toledo López
Por Papelera Guairá S.A

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Casilda de Schneider
Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos

La Casa del Estud. de Contabilidad
Papelera GUAIRA
Industria Gráfica - Libr.
Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida
Tel. 212 820 - Asu.